



Consejo Económico y Social

Distr. general
17 de febrero de 2009
Español
Original: inglés

Continuación del período de sesiones de organización de 2009

18 y 19 de mayo de 2009

Tema 4 del programa

**Elecciones, presentación de candidaturas, confirmaciones
y nombramientos**

Elección de un miembro de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes con arreglo a lo dispuesto en el inciso a) del párrafo 1 del artículo 9 de la Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes, enmendada por el Protocolo de 1972

Nota del Secretario General

Elección de un miembro de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes de entre los candidatos propuestos por la Organización Mundial de la Salud

1. En la presente nota figura información sobre los candidatos propuestos por la Organización Mundial de la Salud (OMS). La información sobre los candidatos propuestos por gobiernos figura en los documentos E/2009/9/Add.10 y Add.12.
2. De conformidad con el procedimiento establecido, el Secretario General invitó al Director General de la OMS a que presentara una lista de al menos tres candidatos para la elección de un miembro de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes para el período comprendido entre el 2 de marzo de 2010 y el 1º de marzo de 2015 con miras a cubrir el puesto que quedaría vacante al expirar el mandato de un miembro de la Junta que había sido propuesto inicialmente por la OMS y elegido por el Consejo Económico y Social en 2004. Actualmente ocupa el puesto Philip O. Emafo (Nigeria).



3. Al 31 de enero de 2009, la OMS había propuesto tres candidatos. Sus nombres figuran a continuación en orden alfabético:

Alfredo Pemjean Gallardo	Chile
Rajat Ray	India
Olaitan Alice Soyannwo	Nigeria

4. La información biográfica que se remitió con las propuestas de candidatos figura en el anexo del presente informe.

5. De conformidad con el párrafo 2 del artículo 9 de la Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes¹ enmendada por el Protocolo de 1972², los miembros de la Junta no podrán ocupar cargo alguno ni ejercer actividad que pueda redundar en detrimento de su imparcialidad en el desempeño de sus funciones. En particular, son incompatibles con la calidad de miembro de la Junta los candidatos que ostentan los puestos o desempeñan las actividades siguientes: personas en puestos gubernamentales, personas que reciben un sueldo de su gobierno o que actúen siguiendo sus instrucciones; representantes de un gobierno ante foros nacionales o internacionales sobre cuestiones relativas a la droga; y candidatos que desempeñen una actividad, privada o pública, que pueda redundar en detrimento de su imparcialidad en el desempeño de sus funciones en la Junta o una actividad que entrañe incompatibilidad con las funciones de la Junta.

6. En el documento E/2009/9/Add.10 figura información sobre el número, la duración y el lugar de las reuniones de la Junta en 2008, la remuneración de los miembros y la composición actual de la Junta (anexo I); los artículos 9 (Composición y funciones de la Junta) y 10 (Duración del mandato y remuneración de los miembros de la Junta) de la Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes, enmendada por el Protocolo de 1972 (anexo II); calificaciones y demás condiciones que deben reunir los miembros de la Junta (anexo III); y una lista de las partes en la Convención Única de 1961, el Protocolo de 1972, que modifica la Convención, el Convenio sobre Sustancias Sicotrópicas de 1971³ y la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas de 1988⁴ (anexo IV).

¹ Naciones Unidas, *Treaty Series*, vol. 520, No. 7515.

² *Ibid.*, vol. 976, No. 14152.

³ *Ibid.*, vol. 1019, No. 14956.

⁴ Publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.91.XI.6.

Anexo**Información biográfica sobre los candidatos para la elección de miembros de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes****1. Alfredo Pemjean Gallardo (Chile)****Estudios**

Médico cirujano (1968), Facultad de Medicina, Universidad de Chile;
Especialización: psiquiatría de adultos (1972), Universidad de Chile,
Beca de especialización, Servicio Nacional de Salud y Universidad de Chile.

Cargos actuales

Profesor auxiliar de psiquiatría y salud mental, Facultad de Medicina, Universidad de Chile (desde 2007); profesor de psicopatología y psiquiatría, Escuela de Psicología, Universidad Católica de Chile.

Cargos anteriores

Consultor, coordinador de la enseñanza de postgrado y profesor de psiquiatría y salud mental de la Facultad de Medicina, Universidad de Chile (1975-2000); profesor del Curso Internacional de Maestría en “Salud pública con mención en salud mental”, Escuela de Salud Pública, Universidad de Chile (1993-1996); Subdirector del Departamento de Salud Pública, Salud Mental y Psiquiatría, Facultad de Medicina, Campus Sur, Universidad de Chile (1985-1988); Director del Departamento de Salud Pública, Salud Mental y Psiquiatría, Facultad de Medicina, Campus Sur, Universidad de Chile (1976-1979).

Asociaciones profesionales

Miembro de la dirección de la organización no gubernamental “MOVILIZA” (desde 2007); miembro de la dirección de la organización no gubernamental “Fundación Escuela Nacional de Estudios y Formación en Abordaje de Adicciones y Situaciones Críticas Asociadas” (desde 2004).

2. Rajat Ray (India)**Estudios**

Licenciado en medicina y cirugía, Facultad de Medicina, Calcuta (India) (1971); Doctor en medicina, especialización en psiquiatría, All India Institute of Medical Sciences (AIIMS), Nueva Delhi (India) (1977).

Cargo actual

Profesor y jefe del Departamento de Psiquiatría y Jefe del Centro Nacional de Tratamiento de Tóxicodependencias (National Drug Dependence Treatment Centre (NDDTC)), AIIMS, Nueva Delhi (India).

Cargos anteriores

Profesor y Jefe del Departamento de Psiquiatría, y Jefe del NDDTC, AIIMS (2002); profesor del Departamento de Psiquiatría, AIIMS (2000); profesor supernumerario del NDDTC, ALLMS, Nueva Delhi (1988-2000); profesor adjunto del Departamento de Psiquiatría del Instituto Nacional de Salud Mental y Neurociencias (NIMHANS), Bangalore (1986-1988); profesor adjunto del Departamento de Psiquiatría, NIMHANS, Bangalore (1986); profesor auxiliar del Departamento de Psiquiatría, NIMHANS, Bangalore (1980-1986). Otra experiencia profesional pertinente: consultor del equipo encargado de obtener recursos para la formación en el tratamiento de las tóxicodependencias, el uso de drogas inyectables y la reducción del riesgo de contagio del VIH (proyecto de la Universidad de California en Los Ángeles (UCLA), (EE.UU.) y del AIIMS (desde 2005); consultor del equipo encargado de preparar directrices técnicas y recursos para la formación en la lucha contra las tóxicodependencias (UCLA y Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), Viena) (2005-2006); asesor en investigación y normas para conectar proyectos encaminados a reducir los comportamientos de riesgo entre los jóvenes toxicómanos del Asia meridional (UNODC) (2004-2005); asesor en investigación y normas sobre proyectos para integrar cuestiones relacionadas con el VIH/SIDA en actividades de reducción de la demanda de estupefacientes en el Asia meridional (proyecto del Gobierno de la India y la UNODC) (2003-2004); experto técnico encargado de modificar el programa nacional de lucha contra el uso indebido de estupefacientes (Ministerio de Salud y Bienestar de la Familia) (2003).

Asociaciones profesionales

Miembro del grupo de recursos técnicos que se ocupa de los usuarios de estupefacientes por vía intravenosa y del SIDA, Organización Nacional de Lucha contra el SIDA, Ministerio de Salud y Bienestar de la Familia, Gobierno de la India (2000).

Publicaciones

Estas son algunas publicaciones selectas de los cinco últimos años: “National drug abuse situation en Viet Nam —How accurate are the projections?” (comentario), (2008); S. De, R. Jain, R. Ray, A. Dhawan y S. T. Varghese, “Assessment of differential doses of buprenorphine for long term pharmacotherapy among opiate dependent subjects”, *Indian Journal of Physiology and Pharmacology* (enero-marzo de 2008).

3. Olaitan Alice Soyannwo (Nigeria)**Estudios**

Licenciada en medicina y cirugía, Universidad de Ibadán, Facultad de Medicina (1971); diplomada en anestesia, Universidad de Ibadán (1974); maestría en medicina, Universidad de Ibadán (1980); beca del Colegio de Cirujanos del África Occidental (1984); certificado en “Gestión de la práctica médica” (1988); miembro de la Academia de Ciencias de Nigeria (2006).

Cargos actuales

Directora de programas, Centro de Cuidados Paliativos, Nigeria (desde 2004);
directora de programas, Centro de Cuidados Paliativos, Nigeria (desde 2007);
anestesiista consultora en el University College Hospital, Ibadán.

Cargos anteriores

Profesora invitada, Departamento de Anestesiología y Cuidados Intensivos, Olabisi Onabanjo University, Ago-Owoye, estado de Ogun (2006-2007); decana de la Facultad de Ciencias Clínicas, Universidad de Ibadán (2002-2004); presidenta del Comité de la Biblioteca Médica Latunde Odeku (2002-2004); jefa del Departamento de Anestesiología, University College Hospital, Ibadán (2000-2002); jefa interina del Departamento de Anestesiología, University College Hospital, Ibadán (con interrupciones, entre 1988 y 2000); profesora de la Facultad de Medicina, Universidad de Ibadán (1986-1998).

Asociaciones profesionales

Miembro de la Junta Académica de la Facultad de Medicina, Universidad de Ibadán (desde 1988); miembro del Consejo de Administración de la Escuela para Minusválidos, Ijokodo, Ibadán (desde 2007); miembro del Theatre Revolving Fund Committee, University College Hospital, Ibadán (1993-2002).

Publicaciones

Autora de libros o capítulos de libros; entre otros: “PEPFAR Implementation: Progress and Promise”, Comité de evaluación del plan de emergencia del Presidente para la prestación de asistencia contra el SIDA (PEPFAR), Instituto de Medicina, National Academic Press, Washington, D.C. (2007); Michael Bond, Harald Breivik, Toels S. Jensen, Willem Scholten, Olaitan Soyannwo, Rolf-Detlef Treede: “Pain associated with neurological disorders”. En: *Neurological Disorders: Public Health Challenges*, OMS (2006); S. D. Amanor-Boadu, O. A. Soyannwo, A. Sanusi: “Blood conservation in surgery: A handbook for all health professionals and all people who may need blood transfusion”, Golden Gate Publishers, Ibadan, Nigeria (2001).